

PARAGUAY

**AHORA**

# AGENDA PARAGUAY

Un mapa para navegar el cambio en la era pospandémica

TEMÁTICA: TRABAJO Y ECONOMÍA



Este documento forma parte de los resultados del proceso de diálogo estratégico de la plataforma “Paraguay Ahora”, apoyada por el Banco Mundial. Fue elaborado por los y las dialogantes, líderes de las nuevas generaciones. Los hallazgos, las interpretaciones y conclusiones que se expresan en este material no reflejan necesariamente la opinión de los Directores Ejecutivos del Banco Mundial ni de los gobiernos a los que representan. El contenido del presente trabajo puede reproducirse, en forma total o parcial, para fines no comerciales, mientras se cite la atribución completa.

En “Paraguay Ahora” creemos que el diálogo plural es clave para el fortalecimiento de la democracia, y damos bienvenida a los disensos. Este documento contiene los principales consensos, mientras seguimos dialogando para llegar a acuerdos en los demás temas de nuestro interés.

---

Paraguay Ahora. Agenda Paraguay: un mapa para navegar  
el cambio en la era pospandémica.

Asunción, 2021

**#NOSTOCA**

PARAGUAY

**AHORA**

GRUPO BANCO MUNDIAL

**El diálogo no es suficiente pero  
es imprescindible para construir  
una nueva cultura política.**

CONOCENOS  
click aquí



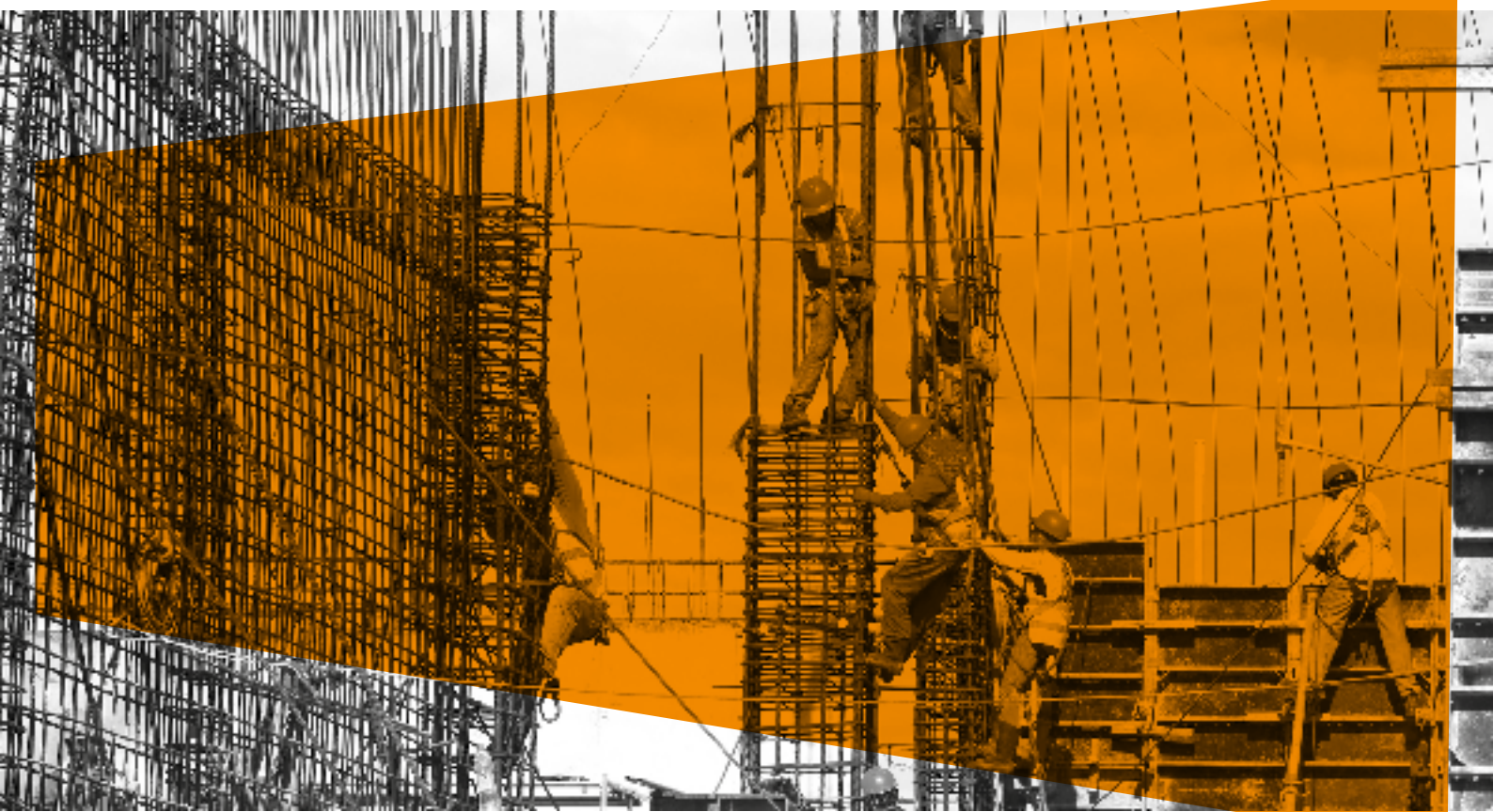
La “Agenda Paraguay” propone transformaciones imprescindibles que necesitamos protagonizar en el país, atendiendo al contexto pospandémico, los retos de inclusión y sostenibilidad y, por sobre todo, el fortalecimiento del Estado Social de Derecho. A través de ella, proponemos un análisis sobre cómo estamos, un modelo utópico de sociedad y un conjunto de metas estratégicas que pueden contribuir a diseñar colectivamente un mapa para navegar estos tiempos de incertidumbre.

Este documento prioriza un eje temático: trabajo y economía. Destaca, a la vez, un eje transversal: el modelo de gobernanza y gobernabilidad del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), al cual cita, comenta y retroalimenta, de la misma forma que lo hace con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este documento es fruto del proceso de diálogo “Paraguay Ahora”, en el cual participamos alrededor de 50 hombres y mujeres de las nuevas generaciones, provenientes de sectores muy diferentes: las mipymes, el movimiento campesino, la economía creativa, la empresa agroexportadora, las artes, el emprendedurismo, el movimiento indígena, organizaciones urbanas, organizaciones de derechos humanos, partidos políticos, la academia, la función pública, la comunidad LGTBIQ, ONGs, la condición migrante, la lucha contra la corrupción, entre otros. El espacio cuenta con el apoyo y colaboración del Banco Mundial. Se suma a nuestro primer documento de análisis, “Paraguay: del diálogo a la acción”, que sintetiza nuestro proceso de diálogo y principales preocupaciones.

“Paraguay Ahora” es una experiencia contemporánea de diálogo relevante para el país, de hecho, es la primera en la historia que está integrada exclusivamente por referentes de nuevas generaciones y que ha logrado una pluralidad sociocultural sin precedentes. Para concretar esta iniciativa hemos revisado las experiencias de otros procesos de diálogo anteriores, como Paraguay Jaipotava, Acuerdo Ciudadano, Visión Paraguay y el Equipo Nacional Estrategia País (ENEP), que continúa hoy como plataforma custodia del PND 2030.

Esperamos que este documento contribuya a cultivar y fortalecer lazos para el impulso de acciones colaborativas con diferentes sectores en torno al trabajo y la economía el Paraguay.



## AGENDA PARAGUAY: TRABAJO Y ECONOMÍA

¿Cómo generar y mejorar el trabajo en Paraguay en el contexto de recuperación pandémica?

### Consideraciones previas

- **El indicador vital.** El progreso socioeconómico del Paraguay en la era post pandémica dependerá - en buena medida - de la generación de trabajo decente. Esto es necesario para fortalecer el sistema de cooperación social y desalentar toda forma de fragmentación del mismo, producir y acumular riqueza, generar condiciones para la previsión y la anticipación, aumentar la formación y calificación de las personas, además de cultivar el ingenio y la creatividad.
- **Agenda común y división del trabajo.** Existe consenso social sobre la prioridad de generar trabajo, a través de un esfuerzo concertado entre gremios del sector privado, organizaciones civiles, movimientos sociales, academia e intelectuales, Gobierno e instituciones del Estado.

- **Anticipación.** Una clara enseñanza de la pandemia es la necesidad de fortalecer el Estado Social de Derecho que, además, debe entrenar capacidad de previsión. Sobrevivir y vivir en la actualidad requiere una noción práctica de organización. Solo con preparación se puede comprender que si no hay trabajo para todos y todas, no hay proyecto de sociedad posible.
- **Intersecciones.** El mundo laboral cuenta con varias intersecciones en Paraguay: la Política Nacional de Cuidado, el Sistema Nacional Ambiental, la Agenda Digital, el Sistema de Protección Social, la reforma del sistema nacional de salud, la Transformación Educativa y el aprovechamiento estratégico de profesionales calificados y el sector energético.

## Paradojas

Paraguay es productor y exportador de alimentos, pero no abastece al mercado local; produce energía limpia, pero consume energía sucia; propaga la importancia de la educación, aunque cuenta con uno de los sistemas educativos más pobres de la región; es un país donde las mujeres son enaltecidas en los discursos, pero están sometidas a un sistema patriarcal que las discrimina y pone en riesgo sus vidas: la exclusión económica afecta a una mayoría alarmante. En el país, el número de universidades se multiplicó, pero la academia sigue sin desarrollarse; además de que la inversión en becas para que jóvenes profesionales realicen posgrados en el exterior y luego retornen al país para reinvertir lo aprendido no está acompañada de medidas efectivas que superen las barreras institucionales, culturales y estructurales.

## Horizonte Utópico

Si queremos lograr una economía caracterizada por la diversificación productiva, la exportación de rubros no tradicionales, el cambio de la matriz de consumo de energía, la generación y el uso del conocimiento, la igualdad entre hombres y mujeres, el aprovechamiento del talento humano, el uso sostenible de los recursos naturales, la generación de valor agregado, la fluidez en las condiciones de virtualidad y la internacionalización de la producción, necesitamos acordar prioridades entre los liderazgos de los diferentes sectores y ejecutar acciones estratégicas de corto plazo para cumplir con las metas de mediano y largo plazo.

## Horizonte estratégico

Seleccionamos seis ejes prioritarios en cuyo marco proponemos metas y acciones estratégicas:

- a. Construcción de competencias.
- b. Compra pública de triple impacto.

- c. Inclusión financiera.
- d. Reformas en el modelo económico.
- e. Desarrollo de nuevos mercados.
- f. Formalización.

## **a. Construcción de competencias**

La construcción de competencias laborales en la población es un desafío que requiere medidas urgentes y estratégicas por parte del Gobierno. Una de ellas es la instauración – en lo posible en el 2022 - del Consejo Nacional de Educación y Trabajo bajo el liderazgo del MTESS y el MEC,, dispositivo que permitiría articular las acciones de estas dos carteras ministeriales. Esta disposición enriquecería el proceso de Transformación Educativa, que está en curso, y la ejecución de la Estrategia Nacional de Formación Profesional, aprobada a inicios del 2020, y permitirá preparar las condiciones para instalar el sistema de cualificación profesional, a más tardar en el 2025.

Asimismo, tres medidas son prioritarias para el SINAFOCAL y el SNPP. La primera: adoptar la gestión por resultados, por lo tanto, informar cuántas personas lograron certificación en tal o cual oficio, y, de éstas, cuántas se insertaron al mundo del trabajo.. La segunda: ejecutar un número significativo de planes sobre tecnicaturas en tiempos cortos. La tercera: incluir en su malla curricular la alfabetización digital y la alfabetización administrativa.

El fortalecimiento de la calidad educativa, con énfasis en la educación media, es otro eje prioritario. Se sugiere evaluar el desempeño de los bachilleres y las escuelas agrícolas desde el punto de vista de la empleabilidad. El estudio de caso del Colegio Técnico Javier puede ser útil.. En ese marco, impulsar proyectos que fortalezcan a la educación media como espacio primario para la inserción en el mercado laboral. El Gobierno también debe decidir cuál será la meta al 2023, con respecto a la enseñanza del inglés en las escuelas públicas.

Finalmente, un punto clave e impostergable es el impulso de una estrategia articulada entre instituciones públicas, gremios del sector privado y organizaciones de la sociedad civil dirigida a los jóvenes NINIS, aquellos jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan, que representan el 8,5% de la población de esa franja etaria, siendo unos 113.424 jóvenes.

## **b. Compra Pública de triple impacto**

Las compras públicas – que representan aproximadamente el 8% del PIB (PND 2030, p.191) -- pueden ser un foco de corrupción e ineficiencia o un dispositivo de desarrollo. Una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) está directamente vinculada, el ODS 12.7.

Asimismo, la mejora de su eficiencia y transparencia es uno de los objetivos del PND 2030. En el país, además, existe una Política de Compras Públicas Sostenibles y una “Estrategia para el aumento de la competencia en las compras públicas”. Por su parte, Itaipú Binacional cuenta con un Plan de Compras Sustentables.

Como observamos, existen instrumentos, pero requieren ejecución apropiada y medición oportuna de resultados. En ese sentido, desde “Paraguay Ahora” proponemos, antes del 2023, la evaluación de los mismos, como del Decreto N° 9270, por medio del cual se dispone la facilitación de condiciones para la adquisición de productos de la agricultura familiar mediante la compra pública. Además, subrayamos la importancia de aprobar el proyecto de Ley de Reforma del Sistema de Compras Públicas en el país.

El indicador de resultado en este asunto es la participación de las MIPIMES en las compras públicas, que actualmente representan el 29,5% del total de empresas adjudicadas. Consideramos que un aumento al 31,5%, en el 2023, será un gran avance.

### **c. Inclusión financiera**

La inclusión financiera es un derecho y un medio indispensable para la prosperidad. Sus efectos son claves para superar la pobreza, el hambre y las brechas de género, así como incrementar la competitividad y el trabajo.

Cinco acciones resultan fundamentales en el tramo 2022 – 2023:

1. Formular la nueva Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF);
2. Impulsar la Estrategia Nacional de Educación Financiera;
3. Aprobar el Proyecto de Ley que promueve la inclusión financiera;
4. Reglamentar e implementar el Programa “Fondo de Capital Semilla” previsto en el artículo 9 del decreto 9044/19, por el cual se reglamenta la Ley 5669/16 “De Fomento a la Cultura Emprendedora”.

De este proceso, dos resultados deben ser destacados:

1. FOGAPY fortalecido en sus condiciones de sostenibilidad y diversificado en su oferta.
2. Lograr que el 60% de adultos acceda a servicios financieros. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, en el país 5 de cada 10 adultos están financieramente excluidos. La meta del PND es aumentar, al 2030, al 84% la población de personas adultas que acceden a servicios financieros (PND 2030, p.103).



## **d. Reformas en el modelo económico**

La reforma del modelo económico requiere del diálogo permanente entre gremios del sector privado (pequeños, medianos y grandes empresarios de rubros variados), organizaciones ambientalistas y organizaciones sociales, tanto para atender asuntos que despiertan diversas opiniones, como para construir acuerdos en aquellos donde emergen consensos, como la diversificación productiva, el aprovechamiento estratégico de la energía, la industrialización, el apoyo a sectores emergentes, particularmente relacionados con la virtualidad, la economía creativa, la gastronomía y el empoderamiento económico de las mujeres.

Creemos que es fundamental establecer logros concretos, antes de finalizar el 2023, en torno al abastecimiento del mercado local por parte de la producción agropecuaria, principalmente familiar; el cambio de la estructura de consumo de la energía, el uso industrial de la energía, la política de cuidado y el dinero digital.

### **Abastecimiento del mercado local**

El porcentaje de importación de productos agrícolas aumentó del 2012 al 2020, lo que significa que el mercado local se abastece principalmente del extranjero. El fortalecimiento de la agricultura familiar, tanto de pueblos campesinos como indígenas, aparece no solo como punto crítico para el tránsito hacia una economía del conocimiento, sino también comporta un objetivo específico “2.2.2. Mejorar la competitividad de la agricultura familiar y su inserción en mercados nacionales e internacionales”. El PND 2030 no plantea metas para disminuir la importación y, concretamente, transitar hacia el abastecimiento del mercado local. Consideramos necesario disponer de estas metas a nivel país (PND 2030, p.103).

### **Estructura del consumo de energía**

Si bien hay consenso de que Paraguay debe cambiar su estructura de consumo energético, considerando ser un país que produce energía eléctrica y los efectos negativos del alto consumo de biomasa y de hidrocarburos, las metas planteadas por el PND 2030 no prevén su modificación sustantiva. El mismo plantea, al 2030, aumentar el consumo de electricidad del 19% al 28%; disminuir el de hidrocarburos del 39% al 30%; y mantener el consumo de biomasa en 42%. En este contexto, desde la mesa de diálogo proponemos revisar estas metas para mejorar la competitividad y diversificación de la economía, y transitar hacia una atención oportuna y apropiada de los desafíos ambientales (PND 2030, p.137).

## Consumo industrial de energía

El porcentaje del consumo de electricidad del sector industrial es del 13%. Desde la plataforma consideramos que para el 2013 este indicador debe aumentar al menos 1% (PND 2030, p.133).

## Política de cuidado

Aprobar el proyecto de Ley que formula la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCP) y crea el Sistema Nacional de Cuidados del Paraguay (SINACUP) es una medida imprescindible para articular la dimensión social y la dimensión económica porque pondrá en marcha uno de los pilares del Sistema de Protección Social y activará la atención de las brechas de género entre hombres y mujeres en lo que hace a la inversión del tiempo para tareas de cuidado a personas dependientes en el hogar, hecho que afecta negativamente la igualdad y el empoderamiento económico. En promedio, las mujeres de 15 años y más destinan el 14,5% del tiempo semanal para el trabajo doméstico y cuidado no remunerado (5.4.1 GLO), a diferencia de los hombres que destinan solo el 4,3%.

## Dinero digital

De cara a convertir a Paraguay un hub del mundo Criptomoneda, una suerte de capital kriptofriendly, al 2023, es necesario armonizar y modernizar el marco legal actual para este tipo de divisa.

## e. Desarrollo de nuevos mercados

El desarrollo de nuevos mercados va de la mano con la diversificación productiva, la internacionalización, la reconversión sostenible de la tecnología, la generación de valor, el aumento de la población formada en competencias emocionales y la adaptación al mundo virtual y post pandémico.

Paraguay requiere mejorar su imagen asociada siempre a la corrupción. Es el segundo país más corrupto de América del Sur y actualmente ocupa el puesto 137 en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional (PND 2030, p, 190.). Para el 2023, proponemos que esa posición debe disminuir, al menos, al puesto 130, mientras que para el 2025 debe bajar a 120 y para el 2030 llegar a 90.

Pero también requiere superar límites básicos para participar efectivamente en el mundo digital. Es decisivo que en este 2022 se facilite la operación de empresas como Paypal y otros mecanismos de transacción internacional.

Sectores como la economía creativa y la gastronomía y la extensión hasta el 2030 del régimen especial para Paraguay en el marco del

Mercosur, que implica beneficios para la importación de distintos tipos de bienes, son puntos que requieren estrategias nacionales específicas que deben iniciarse antes del 2023. En ese marco, resulta importante atender el desafío de repensar las estrategias de desarrollo de las zonas de frontera.

## f. Formalización de la economía

La formalización de la economía será resultado de la interacción inteligente del conjunto de medidas citadas y otras de carácter específico, como la consolidación del plazo de 72 horas para conformar las Empresas de Acción Simplificada (EAS), la nueva figura establecida como alternativa de personería jurídica. Esto es importante porque el proceso de registro de nuevas empresas en Paraguay es particularmente burocrático, con un costo promedio de US\$ 600 y una demora de 35 días en comparación con un promedio de 8 días en los países de la OECD (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) (PND 2030, p. 155). Para el 2023, debe lograrse la creación de 5000 EAS, de las cuales al menos 35% estén lideradas por mujeres.

Desde “Paraguay Ahora” seleccionamos cinco indicadores para lograr metas medibles al 2023:

1. Disminuir la tasa de desocupación del 7% al 6%. El PND 2030 plantea que la misma disminuya para el 2030 en un 3%.
2. Aumentar el porcentaje de formalización de MIPYMES del 25,9% al 28%.
3. Aumentar el porcentaje de participación de la MIPYMES en las exportaciones del 4,2% al 6,2%. La meta al 2030 es lograr que el 15% del total de exportaciones se correspondan con MYPYMES. Consideramos que, al 2023, al menos debe lograrse un aumento de dos puntos, con respecto a la línea de base.
4. Lograr que el 46,4% de la **población ocupada asalariada y el 23% de la población ocupada** aporten a un sistema jubilatorio. Al 2020, la situación es del 44,6% y 21,99%, respectivamente (PND 2030, p.80).
5. Finalmente, es necesario que se defina cuál será la meta al 2023 con respecto al trabajo infantil y el criadazgo, considerando que, según el compromiso asumido por Paraguay con los ODS, los mismos deben ser erradicados en el 2025 (meta ODS 8.7.1).



**@paraguayahora**

**[www.paraguayahora.com](http://www.paraguayahora.com)**